

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES
ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA UNIVERSITARIA



**LAS HUMANIDADES EN LA DOCENCIA UNIVERSITARIA Y LA
FORMACIÓN PROFESIONAL**

TRABAJO DE GRADO
PARA OBTENER EL TÍTULO DE ESPECIALISTA
EN DOCENCIA UNIVERSITARIA

AUTOR
Daniela Buitrago Turriago

TUTOR
Luis Flores Portero, Ph.D.

Bogotá, Colombia, 17 de noviembre del 2020

**LAS HUMANIDADES EN LA DOCENCIA UNIVERSITARIA Y LA
FORMACIÓN PROFESIONAL**

**HUMANITIES IN UNIVERSITY TEACHING AND VOCATIONAL
TRAINING**

Daniela Buitrago Turriago *

2

* Fisioterapeuta de la Universidad Nacional de Colombia, Estudiante de la Especialización en Docencia Universitaria de la Universidad Militar Nueva Granada, Correo electrónico: dbuitragot@unal.edu.co; u1501530@unimilitar.edu.co

RESUMEN

El presente ensayo tiene como objetivo comprender la importancia de las humanidades en la formación profesional universitaria. Busca mostrar mediante un hilo conductor narrativo que expone la posición de algunos autores, la necesidad de la formación humanística de los futuros profesionales, de tal forma que sea dicha formación la que pueda propender por la formación de profesionales más humanos y más éticos en su actuar y desarrollo profesional. Sin embargo, en la actualidad es posible denotar una perspectiva mercantil en la formación universitaria donde se prioriza la adquisición de habilidades técnicas que respondan a necesidades fácticas, sin mayor reflexión de la realidad que cursa ese "otro" a quien finalmente generó impacto en el ejercicio profesional.

Por tanto, según diversos autores existe una crisis de las humanidades que debemos como futuros docentes propender por superar transformando nuestras pedagogías desde la reflexión misma de nuestra propia condición de humanidad, siendo los actores mismos del proceso educativo los llamados a transformar esas realidades históricas basadas en prácticas educativas que generan opresión. En este sentido, debemos entender que la formación profesional universitaria conduce a asumir una alta responsabilidad en la formación, no solo de profesionales sino de ciudadanos que asuman la responsabilidad de su actuar en la creación de una sociedad más equitativa.

Palabras claves: Educación, Humanidades, Formación Universitaria profesional, educación mercantil, educación humanística

ABSTRACT

This essay aims to understand the importance of humanities in university professional training. It seeks to show through a narrative thread that exposes the position of some authors, the need for humanistic training for future professionals, so this training can promote the formation of more humane and more ethical professionals in their actions and professional development. However, at present it is possible to denote a mercantile perspective in university training where priority is given to the acquisition of technical skills that respond to factual needs, without further reflection on the reality of that "other" to which finally generated an impact on professional practice.

4

Therefore, according to various authors, there is a crisis in the humanities that we must, as future teachers, try to overcome by transforming our pedagogies from the very reflection of our own condition as human beings, with the very actors of the educational process being called upon to transform those historical realities based on educational practices that generate oppression. In this sense, we must understand that university professional training leads to a high level of responsibility in the formation, not only for professionals but also citizens who assume the responsibility of their actions in the creation of a more equitable society.

Key words: Education, Humanities, University professional training, mercantile education, human education

Introducción

La enseñanza de las humanidades, a lo largo de la educación universitaria, se ha constituido como un campo que ha explorado desde una perspectiva que busca complementar la formación del futuro profesional, de tal forma que le permita la fundamentación y la construcción de una mirada crítica, analítica y argumentativa. Dicha mirada propende por la transformación de la realidad social donde se encuentra inmerso y donde finalmente aplicará los conocimientos adquiridos en su proceso educativo universitario.

Desde otras perspectivas contrarias, la formación humanística en la educación superior universitaria ha sido subvalorada, concediéndole un valor secundario en la formación, con base en concepciones predominantemente mercantilistas de la educación universitaria. Desde el contexto político mundial, un ejemplo de ello lo constituye el Ministro de Educación de Japon, Hakubun Shimomura, quien hacia el año 2015 propuso eliminar la enseñanza de las humanidades en los campos profesionales, ya que refiere que la enseñanza desde las mismas no responde a los criterios funcionales y prácticos que exige la sociedad, es decir, dar respuestas técnicas a los requerimientos del contexto.

Desde esta perspectiva, diversos autores se han planteado la existencia, como diría Nussbaum (2010), de una crisis silenciosa que atraviesan las humanidades dada por múltiples factores sociales, culturales y gubernamentales. En este sentido, la universidad como alma máter debe buscar una formación integral de sus estudiantes y futuros profesionales, de tal forma que se busque un equilibrio entre las dimensiones del saber: saber- ser y saber-hacer. Como plantea

Torres (2017), una de las principales dificultades se encuentra en que se direcciona la formación educativa preferentemente desde las categorías del saber-saber y el saber-hacer, sin mediar un punto de equilibrio que contemple la dimensión del saber-ser, con el fin de lograr una armonía en la balanza del saber humanístico y el saber técnico - disciplinar profesional.

Comprender la importancia de la formación humanística en las áreas profesionales facilitará comprender que dichas áreas dignifican la misma condición humana y, por tanto, facilitan en los profesionales la lectura de la realidad de su contexto social y la puesta en práctica de su conocimiento al servicio de las necesidades sociales. Por eso, Urrea (2012) hace una invitación que plantea que, al repensarse un proceso de reivindicación de las humanidades dentro de la enseñanza universitaria, es vital generar diálogos académicos dentro de los espacios universitarios, de manera que se identifique conjuntamente el significado y el papel de las humanidades en la educación superior.

6

De tal forma que son los mismos actores educativos quienes deben empoderarse e identificar la ponderación y relevancia que brindan al campo de las humanidades dentro de su proceso de formación. Una buena consigna que puede orientar este proceso según Cifuentes (2014), consiste en preguntarse que tan humano eres y es esta respuesta la que definirá la calidad de profesional que llegarás a ser.

Cuando la educación se ha permeado por las lógicas de mercado, la orientación en la formación se transforma respondiendo a las necesidades de la globalización; tal como plantea Cifuentes (2014), es necesario un cambio de visión de una formación universitaria meramente mercantilista, pragmática y utilitaria, a una educación humanista que fomente el uso de la razón, genere debate, reflexión y opinión. Como refiere Camargo (2011), desde el siglo XX, J.F.

Lyotard, identificó la influencia preponderante de la economía sobre la educación denominándola “la condición posmoderna”.

Dicha perspectiva elimina por completo la formación de un carácter humanístico que genere en el estudiante una reflexión propia de su concepción de ser humano y de ser en sociedad; igualmente, elimina la creación y la posibilidad de ser propositivos en la transformación social. Por otra parte, el conocimiento adquirido requiere articulación y sentido social para que realmente genere impacto en la construcción de una sociedad más equitativa.

El resultado de subvalorar la formación humanística universitaria produce y crea diversas falencias en el marco humanístico, entendido desde la concepción misma del ser humano individual, colectivo y en engranaje con la sociedad. La formación humanística también posibilita la formación ética de los profesionales, lo cual evita la posibilidad de negociar unos principios éticos y morales contrarios a lo largo de su formación, propendiendo por cómo el profesional genera el mayor beneficio en aquellas personas a quienes impacta por medio de su profesión.

Desde otra mirada, la formación educativa desde los niveles iniciales hasta los superiores, debe incluir dentro de su proceso la formación de ciudadanos con principios éticos y morales, siendo seres humanos que actúen en concordancia con los mismos. Como futuros docentes, según Nussbaum (2010), necesitamos comprender los problemas que se nos presentan en el proceso de transformación educativa que generamos en nuestro ejercicio docente, donde los estudiantes se transforman en ciudadanos, con capacidad crítica y reflexiva que les permitan realizar un proceso de raciocinio para llevar a cabo decisiones y elecciones tanto en el ámbito nacional como mundial. Es decir, tenemos la responsabilidad de la formación de esos ciudadanos del mundo, que de acuerdo a su actuar pueden cambiar el rumbo de su comunidad cercana y de

la sociedad, logrando transformaciones que debemos propender porque sean constructivas, de tal forma que nuestro ejercicio docente se caracterice por tener un carácter libertario que forme ciudadanos libres.

En la educación superior, la responsabilidad en la formación de profesionales que dirijan su actuar basados en principios éticos se vuelve aún más trascendental, cuando en la posmodernidad la sociedad conduce los comportamientos hacia la suplencia y satisfacción de necesidades basadas en el individualismo, olvidando la colectividad. En este sentido, Nussbaum (2001) refiere que “la educación superior debe tener por meta crear una comunidad de personas que desarrollen el pensamiento crítico, que busquen la verdad más allá de las barreras de clase, género y nacionalidad, que respeten la diversidad y la humanidad de otros” (p. 25).

Por tanto, la formación humanística cumple un papel clave que se ha subvalorado dentro del currículo, pero que tiene implicaciones en múltiples niveles y que podemos transformar en nuestro ejercicio docente si logramos formar profesionales más ciudadanos, quizá más humanos, más colectivos.

8

Desarrollo – Marco Conceptual

1. Conceptualización de las humanidades

Desde un recorrido histórico, el concepto de humanidades se ha ido desarrollando en múltiples perspectivas que buscan su valoración como otras que han minimizado su presencia curricular. Desde el significado mismo de los términos, Rivero (2013) refiere que la palabra humanismo tiene su origen desde finales del siglo XV entre los académicos europeos, siendo llamado humanista aquél que se encargaba de los estudios de la *studia humanitatis*, tanto desde

la labor docente como estudiantil. Cifuentes (2014), destaca que la palabra humanidades proviene del latín “Humanitas”, que significa humanidad, en cuanto su eje central de estudio se encuentra en el ser humano y en la producción humana.

En este sentido, para Barrera (2015) quien cita a Freire, la naturaleza humana esta dada por la posibilidad y la responsabilidad de ser en el mundo permitiendo la existencia de sí y la coexistencia con los demás. De esta forma la naturaleza humana, según Barrera (2015), citando a Freire, se dirige hacia el desarrollo de una “praxis biófila” en sintonía con la vida propia y la vida colectiva. En contraposición, el desarrollo de una “praxis necrófila” es contraria a la naturaleza humana ya que no permite el ser a otros ni a sí mismo. Por tanto, la presencia de las humanidades en la formación educativa propenden por el descubrimiento de la naturaleza humana, inicialmente en cada uno de los estudiantes para que con ello, logren crear conocimiento sobre sí mismos y sobre los demás.

9

En el ejercicio de una praxis biófila como enunció Freire, es relevante reconocer el papel de las humanidades en la formación de criterio en los estudiantes en medio del proceso educativo, ya que de esta forma en la enseñanza, como docentes creamos la posibilidad libertaria de que el estudiante elija ser humano ejerciendo con responsabilidad dicha cualidad y actuando en concordancia con la misma.

Sin embargo, lograr posicionar las humanidades en la educación superior fue una compleja labor debido a que el enfoque humanístico debió crecer al margen de las instituciones educativas de nivel superior debido a las tensiones presentadas con el poder escolástico, quienes cuestionaron sus principios debido a la ruptura que generaban con las tradiciones, principios y prácticas escolásticas. Es solo hacia finales del siglo XV, según Bowen (citado por Cifuentes, 2014), que las doctrinas humanistas empiezan a generar impacto en la educación superior.

Sin embargo, las humanidades se enfrentan a nuevos retos, hacia los siglos XVI con la aparición de los métodos científicos y hacia el siglo XVIII, debido a la crisis que viven las universidades dada por múltiples factores, lo cual genera debilitamiento en la estructura educativa universitaria. Adicionalmente, refiere Rivero (2013), la visión de progreso basada únicamente en el cristianismo devaluó los aportes teóricos académicos construidos históricamente, teniendo en cuenta que la perspectiva que predominó se centraba en la religiosidad, dando todo criterio de credibilidad únicamente a dichos planteamientos.

Hacia los siglos XIX y XX, la demanda social genera nuevas preguntas y retos para todas las ciencias, con lo cual se amplía la perspectiva de las humanidades en el estudio y resolución de las necesidades imperantes de las nuevas generaciones, buscando crear propuestas de cambio frente a estas nuevas realidades. Por tanto, son las humanidades quienes abren la oportunidad para estudiar al ser humano, comprendiendo su integralidad para facilitar la generación de conocimiento y resolución de necesidades.

Una de las grandes dificultades según Savater, citado por Cifuentes (2014), está dada por la desaparición curricular de las humanidades, dado que no se logra una visualización de las mismas dentro de una utilidad práctica en la formación de profesionales que han sido pensados desde la concepción de trabajadores del futuro más que de actores reflexivos dentro de su contexto, por ello, se priorizan actividades formativas que impliquen la producción comercial o la generación de capital económico. En este sentido, Contreras, retomando a Cifuentes (2014), refiere que uno de los principales retos de las humanidades consiste en generar en el futuro profesional, una toma de decisión en su actuar profesional que propendan por la generación del mayor beneficio posible en el área política, económica, social y cultural. Por lo cual, las humanidades tienen el papel de generar conciencia y dignificar la misma esencia humana

generando profesionales críticos y reflexivos que puedan argumentar una posición propia frente al mundo que les rodea.

Desde una perspectiva materialista, Barrera (2015) citando a Freire, plantea el término “educación bancaria” entendida como el mantenimiento de relaciones de opresión a través de la transmisión y apropiación de dichos principios por los denominados “oprimidos” a través de una “conciencia mágica” en ellos, de tal forma que los hechos sociales se visualicen como “fenómenos sobrenaturales” impidiendo un proceso reflexivo de sus causas y propositivo en la transformación de sus consecuencias. Desde esta perspectiva, Freire identifica y critica una práctica educativa que ve a los estudiantes como seres vacíos que requieren ser “iluminados” con los conocimientos impartidos por el docente y donde el estudiante adquiere un papel pasivo en su formación educativa.

En este sentido, plantea Nussbaum (2010), el conocimiento lógico no es suficiente para lograr una adecuada ciudadanía en la cual sus integrantes se relacionen de forma óptima con el medio que los rodea. Dicha autora plantea la existencia de capacidades del ciudadano del mundo, de las cuales cabe resaltar la tercera capacidad denominada “imaginación narrativa”, que se refiere al poder de repensarse en el lugar del otro, vivenciando y entendiendo cada experiencia individual y cada relato experimentado por ese otro.

Retomando a Barrera (2015) quien basó su trabajo investigativo en Freire, pedagogo y filósofo brasileño, el proceso educativo y formativo en el ejercicio docente refiere que en uno de sus ejercicios pedagógicos se evidencia la enseñanza de la lectura no solo como el aprendizaje de grafemas y signos del lenguaje escrito sino que se generaba un impacto en la vida de la sociedad brasileña del siglo XX, ya que gracias a ello, lograron acceder al derecho del voto.

En esta misma línea, uno de los efectos más importantes del proceso educativo, como refiere Sarmiento (2010), se centra en la formación de la conciencia individual en relación con un mundo diverso con el que se interactúa formando la propia identidad y la propia voz. De tal forma que de la misma manera en que logro transformar el ambiente que me rodea, éste logra hacer transformaciones en mi condición humana, generando un amplio intercambio intercultural y sociohistórico entre los seres humanos y su diversidad.

Otra de las grandes dificultades, se centra en la conciencia social movida en la actualidad bajo el consumismo, dentro del cual el hombre vale por lo que tiene y por lo que puede adquirir. Desde esta perspectiva, la generación de reflexión, argumentación, capacidad crítica y propositiva no conlleva a la posibilidad directa de adquisición de bienes materiales. Por tanto, como plantea Mejía (1990), se sustituye incluso en la literatura, la cultura universal por una sociedad de consumo literario en la que priman los *best seller* cuyo enfoque es orientado por las compañías editoriales de acuerdo a sus ejes temáticos de interés. En este sentido nos plantea, Rojas (2000), que el hombre ha tomado un carácter “*light*”, en el cual, siempre existe un inconformismo, dado que la moda es la brújula que guía los comportamientos y prepondera el tener sobre el saber.

En este sentido, Torres *et. al* (2016) plantean que la misión de las humanidades en la universidad debe propiciar el engranaje de la formación que han recibido los estudiantes en sus contextos familiares con el contexto académico, ampliando el conocimiento del futuro profesional sobre sí mismo y sobre los demás, o como refiere el autor, propiciar la capacidad hermenéutica sobre sí y sobre los demás que le permita realizar lecturas acertadas y contextualizadas de las realidades sociales que afronta en su desempeño profesional.

Sin embargo, en el contexto universitario se contemplan las asignaturas de las humanidades desde una perspectiva en la cual ocupan un papel de "relleno" que suma créditos dentro del plan curricular más no se han pensado dentro del área de fundamentación en la formación de los profesionales de todas las áreas. De tal forma que, como plantea Urrea (2012) las asignaturas humanísticas cobran un sentido normativo cuyo contenido es fácilmente manipulable en seguimiento a los principios insitucionales y estatales.

2. **Perspectivas de las humanidades dentro de los currículos profesionales**

En relación con la presencia de un área académica en el ámbito universitario, surge el concepto de "campo" en el sentido de su aparición en un área de conocimiento. En este contexto, Díaz (1995) retomando a Bourdieu y Foucault identifican que los campos son espacios estructurados, donde coexisten posiciones en múltiples tensiones. Por tanto, la construcción de un campo de humanidades requiere de un trabajo y exigencias constantes para la adecuada delimitación y progreso de un campo académico tan amplio como es el campo de las humanidades.

En este sentido, es relevante resaltar el papel de las universidades como los escenarios que deben generar ciudadanos libre-pensadores y críticos; estas instituciones están siendo llamadas a la defensa de la autonomía universitaria, como espacios donde se gestan las reflexiones y discusiones que generarán luchas por el reconocimiento y cumplimiento de los derechos humanos, tal como plantea Camargo (2012), actuando en defensa del cuidado de la universidad y en contra de modelos que propendan por la mercantilización de las relaciones humanas.

Una universidad que actúe en defensa de sí misma, Derrida (2001), es una universidad sin condición, en la cual se garantiza el derecho a la libre expresión pública y abierta, en consonancia con la época de las Luces que generó la apertura al conocimiento de las humanidades y finalmente al conocimiento del mundo. De esta forma, el autor refiere que las humanidades deben ser capaces de deconstruirse replanteando sus propios paradigmas y principios construídos en concordancia con una propuesta de una universidad que genera transformaciones sociales. Por tanto, el territorio universitario debe ser soberano de manejos mediáticos y mercantiles, de acuerdo a intereses privados.

En cuanto al marco normativo colombiano, se encuentra la Ley 115 de Febrero 8 de 1994, por la cual se expide la ley general de educación donde se menciona en la sección tercera de educación básica, precisamente en el artículo 23, que una de las áreas obligatorias y fundamentales es el área de humanidades, lengua castellana e idiomas extranjeros, de acuerdo con el currículo y el Proyecto Educativo Institucional. De la misma forma, en el artículo 29, se refiere a la educación media y se ofrece al estudiante la posibilidad de profundizar ya sea en ciencias, artes o humanidades. Sin embargo, el común denominador en dicha ley se da por la confusión de las asignaturas que conforman el área de humanidades, ya que allí se les refiere como un área de lenguaje e idiomas extranjeros sin delimitación clara de sus áreas y especificidades.

Desde una perspectiva histórica, Colombia ha sido afectado a lo largo de su recorrido histórico por múltiples procesos de conflicto armado de larga data, donde sus integrantes han sido víctimas de diversas formas de manifestación de violencia, principalmente en la condición de ruralidad donde se han dado los principales escenarios de lucha armada, exponiendo a la población civil a diversas formas de violencia estatal y de grupos armados al margen de la ley.

Han sido varios los encuentros entre el gobierno y grupos armados que buscan la generación de diálogos de paz y cese al fuego en ambas instancias siendo el más reciente hacia el año 2016 donde se firma el Acuerdo para la Terminación Definitiva del Conflicto en Bogotá. A partir de dicha firma, la sociedad colombiana inicia un proceso para repensarse el postconflicto, de tal forma que se logre dar garantía al acuerdo y a las consecuencias de su firma. La educación no es ajena a dicho proceso ya que desde su creación, acompaña el proceso de diálogo, de tal forma que las universidades se preparan para el reto de una formación educativa de los futuros profesionales para el postconflicto.

Desde allí parte la creación de una cátedra de paz, tal como lo dicta la Ley 1732 de 2014, por medio de la cual se establece como obligatoria en todas las instituciones educativas del país y es por medio del Decreto 1038 de 2015, que se hace efectivo su cumplimiento. Por medio de dicho decreto, se hace especial énfasis en la apropiación cultural e histórica de los colombianos como forma de reconstruir la memoria colectiva y los tejidos sociales, en el proceso de reparación de la sociedad dentro de un proceso de paz.

Es posible señalar la gran relevancia de las humanidades en la educación superior como áreas que permiten la comprensión integral de estas complejas dinámicas sociales, posibilitando herramientas que brinden opciones para la construcción de una paz real con la subsecuente generación de conocimiento socio-histórico y cultural que permita un aprendizaje colectivo para garantizar la no repetición de capítulos en nuestra historia tan violentos y destructivos como los que hemos vivido como nación.

3. El acceso a la educación como derecho humano

En el proceso educativo, el libre albedrío implica que una persona tiene la capacidad de decidir con el uso de su propia voluntad, como menciona Spinoza (2003), un proceso de elección, llevando a cabo el análisis de juicios que dirigen los comportamientos, de manera que le permita al sujeto el control de sus emociones de acuerdo a esos juicios emitidos y reflexionados previamente. De tal forma, dicho autor reconoce una potencia del alma, basada en el acceso al conocimiento, siendo un alma impotente aquella que se encuentra privada del conocimiento; por tanto, una persona que no accede al conocimiento no logrará potenciar su alma.

El acceso a la educación se constituye como un acto poderoso que enriquece nuestra capacidad de análisis de la realidad, disminuyendo la probabilidad de ser sujetos fácilmente manipulables, cuando la concepción de seres humanos se rige bajo el concepto de cifras que se mueven dentro de un sistema mercantil y capitalista al que no conviene educar de manera crítica y propositiva. Dicha manipulación se da por medio del manejo de las emociones humanas, concebidas según Maturana como decisivas para la convivencia humana, siendo "disposiciones corporales dinámicas que definen los distintos dominios de acción en que nos movemos" (Maturana, 2009).

El autoconocimiento de las emociones puede facilitar un engranaje con un proyecto de responsabilidad social, por medio del cual se logra reflexionar acerca de la posibilidad de acceder a la formación académica y cómo siendo profesional se genera un impacto positivo en el bienestar de la sociedad, que como menciona Maturana (2009), en la diversidad política hay un propósito que debe orientar el quehacer profesional y este consiste en retornar al país aquello que

brindó y ayudó a forjar al profesional. Desde esta perspectiva, el acceso a la formación académica se constituye como una herramienta poderosa de transformación social, que no busca suplir las necesidades básicas del mercado en las dinámicas de oferta – demanda sino que más bien se fundamenta en un cambio y transformación social tanto del individuo como su red social más cercana.

Desde esta perspectiva, el mercado busca generar en los profesionales una competencia que denomina como "meritoria", generando según Maturana (2009) el concepto de victoria cuando se derrota a ese otro que visualizó no como par sino como oponente. De esta manera, prepondera ya no la transformación social sino una competencia que se centra en la negación del otro para lograr un posicionamiento individual. Dicha perspectiva competitiva arraiga aún más el carácter individualista de sus integrantes y no posibilita trabajo en red ni la formación de lazos sociales.

De tal forma que aquellas construcciones e imaginarios socialmente validados como racionales, según Maturana (2009) se permiten ser los sistemas operacionales de la argumentación que construimos en la defensa y justificación de los comportamientos. Por tanto, el profesional que accede a la educación se expone a una serie de transformaciones integrales, en las cuales el componente humanístico debe ser una prioridad con el fin de fomentar, como menciona Maturana, relaciones sociales fundadas en la aceptación y cooperación mutuas.

Es así como el acceso al conocimiento, se constituye en una poderosa herramienta de transformación social, y es nuestro deber como educadores posibilitar las herramientas de reflexión, argumentación y construcción propositiva en nuestros estudiantes, de tal forma que

posibilitemos la transformación de esas realidades centradas en el individualismo por la reconstrucción del tejido social.

Conclusiones

Dentro del proceso de análisis se puede concluir que dentro de la formación humanística es imperante comprender la capacidad del rol docente en la formación no solo de profesionales sino de futuros ciudadanos. En este sentido, plantea Nussbaum (2010), es un reto comprender los procesos de transformación de los estudiantes en ciudadanos de la democracia, reflexivos y con poder de elección en temáticas a nivel nacional y mundial.

En esta misma línea, Camargo (2011) refiere que una de las importantes transformaciones se centra en la formación de maestros universitarios que cambien el paradigma tanto teórico como práctico en las aulas universitarias, siendo maestros con pensamiento crítico, propositivo y ético en su actuar, entendiendo su papel transformador de ciudadanías.

En ese sentido, Barrera (2015), citando a Freire, denomina el proceso como un movimiento de humanización constante que se debe caracterizar por ser continuo, generando nuevas transformaciones de antiguas sociedades a sociedades modernas que incluyan en el ejercicio de sus ciudadanos una transformación en la ejecución desde praxis necrófilas a praxis biófilas que se caracterizan por el ejercicio de la libertad. Nuestro rol docente debe transitar y superar cátedras que fomentan la opresión a cátedras que favorezcan la humanización del futuro profesional o en palabras de Freire, la creación de pedagogías libertarias.

En este sentido, la concienciación permite generar conciencia de las situaciones y condiciones de los contextos, incluida la opresión, optimizando la reflexión y la lectura de la realidad con conocimiento y explicaciones científicas que conlleven a la transformación de esas realidades históricas. Por tanto, la generación de procesos de autonomía y concienciación que permiten las humanidades, van a generar un sentido de responsabilidad en el estudiante, donde él comprenda y asuma las consecuencias de su actuar y más aún en su actuar profesional. Es el ejercicio educativo, la posibilidad de asumirse como ser humano con una historia, con una formación de paradigmas, con un proceso de construcción identitaria, un ser reflexivo y capaz de transformar su contexto.

Por tanto, un profesional que logre comprender sus propias realidades, su propio marco histórico donde ha desarrollado y adelantado su proceso, puede ser un profesional que logre entender las realidades de ese "otro" y con ello logre hacer transformaciones en su actuar profesional en pro de posibilitar el logro de esas necesidades sociales sentidas. De esta manera, el estudiante y futuro profesional transforma su rol desde una perspectiva que lo considera un ser vacío de conocimiento, a una donde él pertenece a una gran comunidad académica que busca generar conocimiento y transformaciones, que se encuentra en capacidad de llevar a la praxis a través del ejercicio y desarrollo profesional en comunidad. El proceso educativo debe propender por la generación seres humanos conscientes de su propia individualidad, con el fin de generar procesos identitarios que le permitan comprender su propia posición y visión en el mundo, entendiendo su incidencia real en la colectividad.

De tal forma, como plantea Sarmiento (2010), es imperante comprender la educación dentro del área del desarrollo humano para lograr potenciarla como un instrumento que facilita la apropiación y generación de conocimiento siendo las humanidades las áreas que permiten al ser

humano generar un conciencia de sí, una conciencia colectiva, entendiendo la responsabilidad de su actuar con criterio y con responsabilidad. En esta misma perspectiva, la presencia curricular de las humanidades en las áreas profesionales puede comprenderse como una poderosa herramienta en la creación y en el acto de descubrir una nueva forma de vivenciar y experimentar esa "humanidad consciente", de tal forma que se convierta en un acto de responsabilidad social y ciudadano.

De forma contraria, cuando se da prioridad a la formación de profesionales que se piensan únicamente bajo la necesidad material de resolución de necesidades técnicas, se olvida la gran relevancia de formar profesionales que tengan la capacidad de leer esa realidad que les rodea; de tal forma que la formación profesional con enfoque humanístico recurra por la no naturalización de los fenómenos sociales ya que el profesional debe propender por un análisis reflexivo de las dinámicas sociales que le rodean y que se manifiestan en la colectividad, logrando así que el profesional se convierta en un agente transformador en su propio ejercicio profesional humano.

En este sentido, es de vital importancia resaltar el papel del alma máter como centro de pensamiento soberano y autónomo que debe distanciarse de manejos mediáticos que se muevan bajo intereses privados que buscan mercantilizar la educación, evitando así que los profesionales logren cuestionar ese "sistema" naturalizado que dirige y direcciona los comportamientos de manera conveniente respondiendo a objetivos bajo sus dinámicas particulares.

Las humanidades brindan al ser humano herramientas que le permiten fortalecer sus procesos identitarios generando apropiación de su historia individual y colectiva como ciudadanos del país y finalmente del mundo; ciudadanos que reconocen su propia cultura y su rol en la misma, de tal forma que propendan por la reconstrucción de ese tejido social que como en

el caso de nuestro país, ha sufrido diversas rupturas, siendo una de las principales razones, un conflicto armado de larga data. En este conflicto armado, se ha evidenciado entre otras cosas, la preponderancia de unos intereses privados sobre unos intereses colectivos como sociedad, por parte de actores políticos que han logrado la polarización del país y el privilegio del cumplimiento de sus propios intereses olvidando esa colectividad y esa humanidad que ha vivido y ha sido afectada por el mantenimiento de un largo proceso de conflicto armado.

La presencia de las humanidades dentro del currículo profesional, sin distinción del tipo de profesión, va a posibilitar la formación de seres humanos ciudadanos con mayor capacidad de desarrollar criterios propios frente a los retos que le presente el contexto, teniendo la capacidad de ser reflexivo y propositivo en la generación y búsqueda de conocimiento y respuestas que como primera medida, siempre, se encuentren con la humanidad de otro, posibilitando un ejercicio ético, crítico y reflexivo de su propio actuar profesional, propiciando el mayor beneficio posible en su actuar colectivo, entendiendo que el conocimiento es una herramienta de poder que en su ejercicio basado en un juicio ético tendrá impacto positivo sobre la transformación desde la individualidad hasta la colectividad.

BIBLIOGRAFIA

Barrera, A. (2015). La humanización como movimiento entre la alteridad y la otredad en el pensamiento político de Paulo Freire. *Ciencia Política*, 10(20), 177-200.

Camargo, M. (2011) “La universidad y las humanidades: la enseñanza de las humanidades en la universidad, un objeto histórico de saber y de poder”. *Cuestiones de Filosofía*, Revista de la U.P.T.C. Tunja, 4 N° 13: 97 – 112.

Camargo, M. (2012) “Una propuesta de educación humanística para un “colectivo de humanos y no humanos”. *Seminario permanente de Pedagogía*. Revista de la U.P.T.C. Tunja, 4 N° 4: 9 – 38.

Cifuentes, J. E. (2014) “El papel de las humanidades en la educación superior en el siglo XXI”. *Quaestiones Disputatae*, Revista de la Universidad Santo Tomás -Seccional Tunja, N° 15: 101 – 112.

Derrida Jacques, (2010). *Universidad sin condición*, trad. Cristina de Peretti y Paco Vidarte, Trotta, Madrid.

Díaz, V. M. (1995). Aproximaciones al campo intelectual de la educación. En J. Larrosa. (Ed.),. *Escuela, poder y subjetivación*.

Harari, Y. N. (2016). *Homo Deus. Breve historia del mañana*. Barcelona, España: Penguin Random House Grupo Editorial.

Maturana, H. (2001). *Emociones y lenguaje en educación y política*. Mallorca, España: Dolmen Editorial.

Ley 115 de 1994. (1994, 8 de febrero). Congreso de la República.
https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf

Ley 1732 de 2014. (2014, 1 de septiembre). Diario Oficial. año cl. n. 49261. Congreso de la República. <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1687408>

Mejía, D. (1990). Sobre la enseñanza de las humanidades. Bogotá Colombia: Universidad de la sabana, impreso por Domardhi Ltda.

Nussbaum, M. (2010). *Sin fines de lucro. Por qué la democracia necesita de las Humanidades*. 1a ed. Madrid España: Katz.

Nussbaum M. (2001). *El cultivo de la humanidad Una defensa clásica de la reforma en la educación liberal*. Barcelona: Editorial Andrés Bello.

Rojas, E. (2000). *El hombre light: Una vida sin valores*. 1a ed. Buenos Aires Argentina: Editorial Planeta.

Rivero Franyutti, Agustín. (2013). ¿Qué son hoy las humanidades y cuál ha sido su valor en la universidad?. *Revista de la educación superior*, 42(167), 81-100. Recuperado en 06 de noviembre de 2020, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-27602013000300003&lng=es&tlng=es.

Sarmiento Gómez, A. (2010). *Situación de la Educación en Colombia. Preescolar, Básica, Media y Superior*. Bogota, Colombia: Fundación Corona

Spinoza, Baruch. (2009). *Ética demostrada en orden geométrico*.

Torres Ortiz, J., Cifuentes Medina, J., & Plazas Díaz, L. (2017). El naufragio de las humanidades. *Saber, Ciencia Y Libertad*, 12(1), 196-214. <https://doi.org/10.18041/2382-3240/saber.2017v12n1.1473>

Urrea, A. (2012/29/04). El papel de las humanidades en la educación. En *Crónica del Quindío*. Recuperado de http://www.cronicadelquindio.com/noticia-noticia_opinion-seccion-

opinion-tituloel_papel_de_las_humanidades_en_la_educacion__i__-op-5580.htm. Consultado

01 de junio de 2015